

Servicios Educativos para los Estudiantes Dotados

Los servicios educativos para los estudiantes dotados se ofrecen a los estudiantes que califican para el programa de *AIG* (Académica o Intelectualmente Dotados) desde el Kinder hasta el 12º grado. Los servicios para los estudiantes de *AIG* incluyen un currículo e instrucción diferenciados que amplían y enriquecen el Currículo Estándar de Carolina del Norte.

Estudiantes Identificados del Kinder al 2º Grado

Los estudiantes identificados de Kinder, 1º y 2º grado reciben un currículo e instrucción diferenciados en la lectura/artes del lenguaje y/o las matemáticas dentro del entorno de educación general. Las opciones pueden incluir agrupaciones, agrupaciones flexibles y una variedad de actividades de extensión y enriquecimiento. El maestro de *AIG* apoya a los maestros de aula de los estudiantes de K-2 inscritos en el programa de *AIG*. Los estudiantes en los grados K-2 que son identificados para los servicios de *AIG*, comenzarán a recibir los servicios en el semestre siguiente a su identificación.

Estudiantes Identificados del 3º al 8º Grado y Desarrollo de Talento

Conforme al Plan de *AIG* aprobado por la Junta Directiva Escolar del condado, el Comité con Sede en la Escuela para la Educación de los Estudiantes Dotados (*SBCGE*, por sus siglas en inglés) remite a un estudiante nominado para evaluación y utiliza varios factores para determinar la elegibilidad para los servicios diferenciados a través del programa de *AIG*. Los estudiantes son identificados como *AIG* (Académica o Intelectualmente Dotados), *AG* (Académicamente Dotados) o *IG* (Intelectualmente Dotados) en lectura y/o matemáticas.

Estudiantes Identificados del 9º a 12º Grado

Los estudiantes acelerados de la secundaria reciben servicios a través de los cursos avanzados (*honors*) y de cursos preuniversitarios (*advanced placement*). La mayoría de las escuelas secundarias tienen otros programas especialmente diseñados para los estudiantes de alto rendimiento y dotados.

Desarrollo del Talento

Los estudiantes del Desarrollo de Talento se definen por ser estudiantes de alto rendimiento que muestran el potencial para la identificación de *AIG* y/o que tienen características de alto rendimiento académico. Utilizando las directrices del distrito escolar, el *SBCGE* utilizará los datos en la toma de decisiones y en la colocación de los estudiantes.

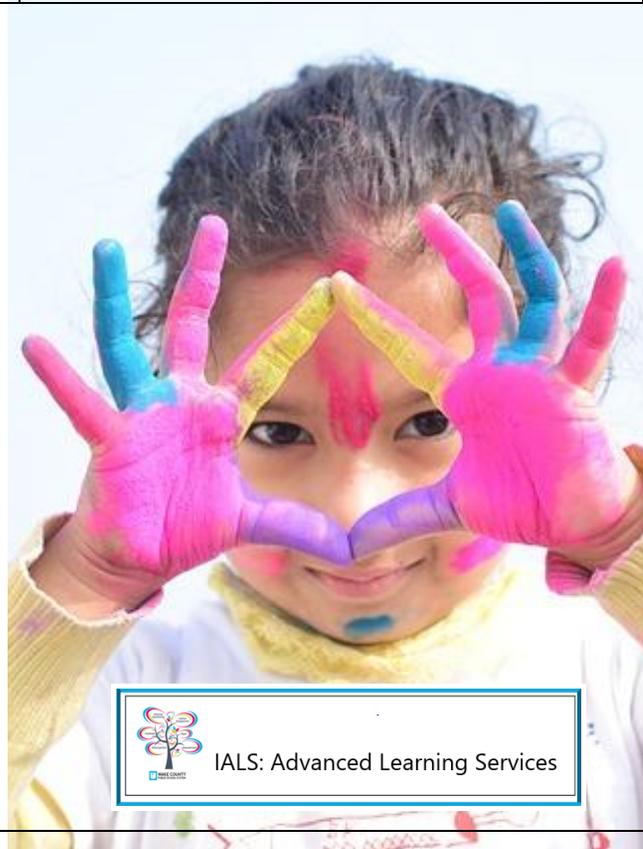
Folleto de AIG para las Familias

Esta Guía para las Familias proporciona información sobre lo siguiente:

- El Programa de Estudiantes Académica o Intelectualmente Dotados del Sistema de las Escuelas Públicas del Condado Wake
- Los Servicios a los Estudiantes dotados
- Los servicios proporcionados a los estudiantes que son identificados como *AIG*
- Los derechos como padre de un estudiante que ha sido identificado para los servicios diferenciados de *AIG* o que está siendo considerado para los servicios diferenciados de *AIG*



Folleto de los Estudiantes Académica y/o Intelectualmente Dotados para las Familias



IALS: Advanced Learning Services



WHAT STARTS HERE CHANGES EVERYTHING

WAKE COUNTY PUBLIC SCHOOL SYSTEM

Programa de WCPSS para los Estudiantes Académica y/o Intellectualmente Dotados

El propósito del Programa de los estudiantes *AIG* es para proporcionar un programa educativo apropiadamente desafiante para los estudiantes que realizan o demuestran un potencial de desempeño en niveles de rendimiento notablemente altos en comparación con otros de su edad, experiencia o entorno. Los estudiantes académica o intelectualmente dotados exhiben una capacidad de alto rendimiento en áreas intelectuales, campos académicos específicos, o tanto en áreas intelectuales como en campos académicos específicos. Los estudiantes académica y/o intelectualmente dotados requieren servicios educativos diferenciados más allá de los que normalmente se proporcionan en el programa educativo regular. Las habilidades sobresalientes están presentes en los estudiantes de todos los grupos culturales, en todos los estratos económicos y en todas las áreas del esfuerzo humano.

Los Procesos de Identificación

El Proceso de identificación temprana para estudiantes en grados K a 2

Los estudiantes en los grados K a 2 pueden ser identificados para los servicios diferenciados de *AIG*. El *SBCGE* procederá a determinar si el estudiante debe ser identificado.

El Proceso de Identificación para estudiantes en 3^{er} Grado

El Sistema de las Escuelas Públicas del Condado de Wake administra el examen *CogAT* a todos los estudiantes de 3^{er} grado. Los estudiantes que obtengan un puntaje compuesto de *CogAT* o en una sub prueba/sección, igual o superior al percentil 85 serán elegibles para tomar la Evaluación *Iowa*. Después de tomar la evaluación *Iowa*, los estudiantes que obtengan una puntuación igual o superior al percentil 95 tanto en la evaluación *CogAT* como en la evaluación *Iowa* serán considerados para ser remitidos al Comité con Sede en la Escuela para la Educación de los Estudiantes Dotados (*SBCGE*). El *SBCGE* procederá a determinar si el estudiante debe ser identificado.

El Proceso de Identificación para estudiantes en grados 4 a 12

Conforme al Plan de *AIG* aprobado por la Junta Directiva Escolar del condado, el Comité con Sede en la Escuela para la Educación de los Estudiantes Dotados (*SBCGE*) remite a un estudiante nominado para evaluación y utiliza varios factores para determinar la elegibilidad para los servicios diferenciados a través de nuestro programa de *AIG*. Los estudiantes son identificados como *AIG*, *AG* o *IG* en la lectura y/o en las matemáticas.



Oportunidades de Aceleración Adicionales

La Aceleración de Una Materia (*Single Subject Acceleration - SSA*)

La Aceleración de Una Materia es la práctica de asignar a un estudiante a un nivel de grado superior al habitual, dada la edad del estudiante, con el fin de proporcionar acceso a las oportunidades de aprendizaje adecuadamente desafiantes, en las matemáticas o en las artes del lenguaje inglés.

El Ingreso Temprano al Kinder (*Early Kindergarten Entry - EKE*)

El Ingreso Temprano al Kinder está diseñado para un niño que demuestra un desarrollo avanzado en madurez intelectual, académica, social y emocional, además de un interés en el aprendizaje. Para que un niño sea considerado para el Ingreso Temprano al Kinder (*EKE*), el niño debe haber cumplido los cuatro años de edad hasta el 16 de abril del año en curso.

El Avance de Un Nivel de Grado Completo (*Whole Grade Advancement - WGA*)

El avance de un nivel de grado completo ocurre cuando los estudiantes avanzan a través del currículo tradicional a un ritmo más rápido del habitual. El estudiante que es avanzado todo un nivel de grado completo es colocado en el siguiente grado y debe alcanzar el mismo nivel que los mejores estudiantes de ese grado. El estudiante debe ser capaz de mantener este alto nivel de rendimiento a lo largo de su carrera escolar.

Procedimientos para Resolver Desacuerdos

Los padres tienen el derecho de estar en desacuerdo con las recomendaciones hechas en cualquiera de las siguientes etapas: Nominación, Remisión y/o Identificación. Para obtener más información sobre cómo resolver un desacuerdo entre un padre y la decisión del Comité con Sede en la Escuela para la Educación de los Estudiantes Dotados, visite wcpss.net/aig o consulte con el maestro de *AIG* de su escuela.

Definición de los Estudiantes *AIG* establecida por el Estado

Los estudiantes académica o intelectualmente dotados (*AIG*) realizan o demuestran el potencial para desempeñarse en niveles de logro sustancialmente altos en comparación con otros de su edad, experiencias o entorno. Los estudiantes académica o intelectualmente dotados muestran una capacidad de alto rendimiento en áreas intelectuales, campos académicos específicos o tanto en áreas intelectuales como en campos académicos específicos. Los estudiantes académica o intelectualmente dotados requieren servicios educativos diferenciados más allá de los que normalmente proporciona el programa educativo regular. Las habilidades sobresalientes están presentes en los estudiantes de todos los grupos culturales, en todos los estratos económicos y en todas las áreas del esfuerzo humano.

Artículo 9B (N.C.G.S. § 115C-150.5) NCDPI



La educación no consiste en aprender hechos, sino en preparar la mente para pensar.
~Albert Einstein